

Comand. Gral de Artil.ª

2

Lima Ab. 29/823

Señor el Ministro de Hacienda para q. con presencia orlo q. se ha librado a cuenta de la deuda que se reclama y el ejecutivo de la Municipalidad suvra. P.º Mariano se liquide el cargo q. se hace contra el Barque de Artilleria

La Mañana asumo que tengo el honor de poner a mano de V.ª le instaurara de valor a que ascienden las deudas de la Caja de la Mañana de Artilleria, y un total. Entre ellos las que pertenecen a Contratos es de necesidad se cubran p.º el pronto, a lo menos en parte, p.º que los operarios no retarden la entrega de los articulos a su cuidado; y en su concepto lo hago presente al V.º para que se viva hacer fijas la atencion de S.ª el Presidente de la Republica sobre un asunto de tanta importancia, y afin que se digna ordenar la entrega de la cantidad que permitan las circunstancias a la Comisaria de Artil.ª

Herman



O.L. 71-195

Lima Abul 26. e 1823

Ministro de Guerra y Marina

Manuel Jimenez

MH-0171
CAJ. 14
Doc. 214
FOL. 3

Lima

Mayo 2.º 1823.

y
Informe sobre lo peticionado por Administradores, del Teso-
rero Público -

Real

Esta Secretaría Jral. entrega semanalmente
al Pagador de Amortiza, el importe de los jornales de sus
Atarimanzas, que manifiesta la relación virada por el
Jefe del Cuerpo, sobre que se dice el Sup.º Decreto
de su abono; y aunque hemos advertido en ellas, se cas-
gan cantidades por cuenta de Contratas, como estas
son hechas p. los interesados con los expresados Jefes, q.
son los que p. su instituto deben entender en ellas, igno-
ramos absolutamente todo lo concerniente a este ramo
y su resultado. Lo cuanto podemos informar en
cumplimiento del Sup.º Decreto que antecede. Admon
del Tesoro Pub.º Lima Mayo 5.º 1823

En 6. de Mayo de 1823.
contra Copia 2.ª pp.ª

Francisco Gutiérrez
Juan Esteban
Man. Gordon

El Comand. de Artilleria

Mayo 6^{to} 2

Consulto en 26 de Abril, acompañado la relación de las deudas de las Casas de Maestranza de Artilleria, cuya totalidad asciende a 22.559. p., con el fin de q. G. el Gov. no se desprevenga, para la entrega de las cantidades q. permitan las circunstancias, para q. los operarios no retarden la entrega de los artículos q. están a su cuidado, encargando se fije la atención en asunto, como es este, de tanta importancia. Por providencia de 29 del citdo Abril, para dhas. conulta del Ministerio de Guerra al de Hacienda, para q. con presencia de lo q. se ha librado a cuenta de la indicada deuda, y el crédito de la Municipalidad contra D. Mariano Sarria (quien entre las deudas de las Maestranzas tiene a su favor las acciones de 6.268. p. 4. m.) se liquide el cargo q. está hecho contra el Parque de Artilleria.

Se mando G. el Minist. de Hacienda en 2 del cur. q. sobre lo principal informasen los Administrador. del Tesoro.

Estas exponen, q. semanalmente se entregan al Pagador de Artilleria el importe de los formales de cada maestranza por las relaciones visadas G. los Jefes del Cuerpo: que aunq. han advertido en ellas, se cargan cantidades G. cuenta de Contrata, ignoran absolutamente todo lo concerniente y los resultados de ellas, G. ser este un negocio, en el q. solo se entienden los intermedios con los Jefes.

1850

Comandante General

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely a military or administrative report.]



O. L. 79-195a

Relacion de las Deudas pendientes y por pagar que contra esta Casa de Maestranza resultan del valor de los diferentes Articulos que ha necesitado para las obras ejecutadas en sus talleres en Servicio del Exército del Estado de la Republica Peruana.

A los Tallabarteros por Monturas	4.500.
A D. Mariano Larrea	8.268. 1/2
A D. Luis Aguila	2.686. 5.
A D. Andres Godoy	64. 6.
A D. Gabriela Prado	32. 1/2
A D. Tiburcio Lipa	1.000. 1/2
A D. Saxeiro Montano	1.880. "
A D. Carlos Lellan	748. 2.
A D. Fernando Exhelme	1.248. "
A D. Felix Balaguer	2.068. "
A D. Fran ^{co} . Alvarez Bon	365. 1/2
A D. Toribio Luvano	103. 1/2
A D. Domingo Duran	302. "
A D. Sr ^o . Peter	1.239. 1/2
A D. Antonio Gomez	21. "
	<hr/>
	122.558. "

Lima Añil 19 de Agosto 1823.

V. P.
 Manuel
 C.

El Com.^o M.^a
 Fran. Rueda



0. L. 71-195a

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.

Vertical list of numbers or entries on the left side of the page.

1000
2000
3000
4000
5000
6000
7000
8000
9000
10000
11000
12000
13000
14000
15000
16000
17000
18000
19000
20000

Large, faint, illegible handwriting in the center of the page, possibly a signature or main body of text.



Handwritten text in blue ink, possibly a date or reference number, located below the seal.

27th Feb 1870